

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO,
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024**

A las quince horas con nueve minutos del 29 de abril de 2024, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia a través del programa de videollamadas ZOOM y en forma presencial en el salón del pleno del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General, para celebrar la **décima sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que en vías de cumplimiento se atiende a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al resolver los Recursos de Apelación, con número de expedientes RAP-024/2023 y RAP-025/2023 y acumulados.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos; siendo las quince horas con nueve minutos de este lunes 29 de abril de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados, para lo que le solicito, por favor, al secretario de este Consejo, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, la



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

consejera **Zoad Jeanine García González**, el consejero **Miguel Godínez Terríquez**, el consejero **Moisés Pérez Vega**, la consejera **Brenda Judith Serafín Morfín**, la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**; por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**; por el Partido de la Revolución Democrática, **Carlos Padilla Contreras**; por el Partido Verde Ecologista de México, **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Juan José Ramos Fernández**; por el partido político Morena, **Jorge Mendoza Ruiz**; el partido político Futuro, **Enrique Lugo Quezada**; y el de la voz, **Christian Flores Garza** secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno a este?



No advierto a nadie allá en la virtualidad.

Señor secretario, por favor, consulte si se aprueba el orden del día, en votación económica.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Es aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los proyectos de acuerdo listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo.



No sé si ¿alguien desea hacer uso de la voz, en torno a ella?

No hay consideraciones.

Señor secretario, por favor, proceda a la votación de la dispensa.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, les consulto si es de aprobarse la dispensa de los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba la dispensa por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Continúe con la sesión, por favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que, en vías de cumplimiento, se atiende a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de



Jalisco al resolver los recursos de apelación con número de expedientes RAP-024/2023 y RAP-25/2023 y acumulados.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Primero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para que dentro de sus facultades realice las gestiones necesarias para integrar por completo el expediente del procedimiento de liquidación que permita tener una mayor lucidez para que este Consejo General resuelva conforme a derecho corresponda, en términos de los considerandos VI y VII del presente acuerdo.

Segundo. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al interventor Sergio Ramírez Sánchez, así como al ciudadano Gonzalo Moreno Arévalo y militantes del otrora partido político local "SOMOS", así como a la persona moral denominada Proveedora de Servicios ANNECY, S.C.

Tercero. Infórmese de manera inmediata al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de las gestiones realizadas en vía de cumplimiento a lo ordenado en los recursos de apelación con números de expediente RAP-024/2023 y RAP-025/2023 y acumulados, acompañando para tal efecto, copia certificada de este acuerdo.

Cuarto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Quinto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Sexto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

Así mismo, me gustaría poner a consideración un par de observaciones que nos hicieron llegar de la oficina de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, donde se propone modificar el considerando VII, en el punto 10, para quedar de la siguiente manera:

“Se ordena girar oficio al Centro de Conciliación Laboral Jalisco, para que por su conducto proporcione información que indique si en su historial de registro se encuentran datos que indiquen que en algún momento se hubiera presentado o llevado a cabo trámite de conciliación solicitado por la persona moral Proveedora de servicios Annecy, S.C., y por las personas ciudadanas Gonzalo Moreno Arévalo, Nelly Marisol Estrada Guzmán, Guillermo Moreno Rubio, Luis Jorge Díaz Morales, Malintzi Alejandra Luna Jiménez, Jorge Alberto Vázquez Barriga, María Auxiliadora Damián Damián, Martha Monserrat Espinoza Esquivel, Iris Janette Haje Contreras, María de los Ángeles Silva Duarte, María Laura Mendoza García y Fátima Enciso Uribe”.

Eso, en lo que respecta al punto 10 del considerando VII.

En lo que respecta al punto 11 del antecedente VII, de la misma manera se propone la siguiente redacción:

“Se ordena girar oficio al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para que por su conducto proporcione información, que indique si en su historial de registro se encuentran datos que indiquen que en algún momento se hubiera presentado o llevado a cabo trámite de algún tipo de juicio de carácter civil ante el primer Partido Judicial del Estado de Jalisco por la persona moral Proveedora de servicios Annecy S.C., y por las personas ciudadanas Gonzalo Moreno Arévalo, Nelly Marisol Estrada Guzmán, Guillermo Moreno Rubio, Luis Jorge Díaz Morales, Malintzi Alejandra Luna Jiménez, Jorge Alberto Vázquez Barriga, María Auxiliadora Damián Damián, Martha Monserrat Espinoza Esquivel, Iris Janette Haje Contreras, María de los Ángeles Silva Duarte, María Laura Mendoza García y Fátima Enciso Uribe”.



Así mismo, me permito dar cuenta a este colegiado que ingresó la representante suplente del partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

No veo que nadie desee tomar la palabra, por lo tanto, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica si se aprueba este proyecto de acuerdo con las consideraciones propuestas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista a las cuales usted ya dio puntual lectura y que tienen que ver con modificar la redacción del considerando VII, los puntos 10 y 11, respectivamente.

Adelante, secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo en los términos propuestos con las propuestas de adiciones ya referidas por la presidenta, los que por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Dr. Miguel Godínez Terríquez	✓		



Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba por unanimidad, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos a tratar listados en el orden del día de esta sesión extraordinaria, por lo cual la damos por concluida, siendo las quince horas con dieciocho minutos de este mismo lunes 29 de abril de 2024.

Tengan todas y todos, una excelente tarde, un excelente día y muchas gracias.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=xZLA6Aa-jjc&list=PL_4AU7IQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=27

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”





IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	51652144
SELLO DIGITAL	66d0f3400fec6b8a207c523f
ESTAMPILLADO	2024-08-29T16:17:44.000-0600

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTE2NTixNDR8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1ENjI3NEJGMTc2QjIGQkYwRjgzMURCMDZCQjUwQTM4RDE5OTgyQTIGRjBDNjU3MDk1NEQyOUY5MDZEMjJCMzhGLCB0dW1lcm8gU2VjdWVvY2IhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM0NjY5NTgxLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQwODI5MjIzQWg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#!/resultado/B2FBFC5893E8DF65E06F7CF15BAE3404



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO	DD-IEPC-0014
SECUENCIA DE DOCUMENTO	51680948
SELLO DIGITAL	66d2514d0fec6b8a207cb860
ESTAMPILLADO	2024-08-30T17:11:18.000-0600

FIRMANTE	PAULA RAMIREZ H+HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTE2ODA5NDh8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTIwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz0xMUU1RTY4RURFNEQyQTZCQzEwRDNGNTA3MDRCMzI1MDBEQkY2OUUM3NTVDRDc2QTBEMDMxMkMyMjVCQjA0QzU3LCB0dW1lcm8gU2VjdWVvY2IhIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM0Njk4MzgZLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTIwMjQwODMwMjMTE4Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#!/resultado/A48D735E1D2A10DDC730643EF55C088A

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **8** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima sexta sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **29 de abril de 2024** y aprobada en la **octava sesión ordinaria** celebrada el **28 de agosto de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de agosto de 2024

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”





IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO
SECUENCIA DE DOCUMENTO
SELLO DIGITAL
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0004
51652113
66d0f31b0fec6b8a207c5220
2024-08-29T16:16:57.000-0600

FIRMANTE	CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX
FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR	NTE2NTIxMTN8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTlwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3 RhbxXBhIFRpbZW1wbz0zNzQxMThEQjM3RDcxRUQzNjRBNUZGQTdCMey4NDI0NzQxOTE5RDM2NUNFMzc2Nzg2OTZBMTMw N0Q5NUU2MUNGLCBOdW1lcm8gU2VjdWVuY2lhlEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM0NjY5NTUwLCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE VzdGFtcGEgVGllbXBvPTlwMjQwODI5MjlxNjU3Wg==
SITIO DE VALIDACIÓN	https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/7BA05A81A9759DBA12BB01B5D4CBDAD2

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.